

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local Barrios Unidos
 FECHA: 10-NOV-2018 LUGAR: Plaza de Mercado 12 de Octubre
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Recuperación espacio público
 HORA DE INICIO: 10:30 am HORA DE FINALIZACIÓN: 2:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/Nº LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					LIBRE NOMR.
<u>Juan Jose Quinto Fonseca</u>					X				X			<u>Juan Jose Quinto Fonseca@gmail.com</u>
<u>Wendy Ramirez</u>		X							X			<u>Wramirz@Dodge</u>
<u>Viviana Sanchez S.</u>									X			<u>Claudia.Lucio@Dodge</u>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____ LUGAR: _____
 FECHA: _____
 OBJETO DE LA REUNIÓN: _____
 HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/Nº	LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

<p>Siendo las 10:45 am en las instalaciones de la alcaldía local de barrios unidos se reunieron funcionarios de la oficina de jurídica, idipron, dadep, policía nacional; con el fin de llevar a cabo operativo de recuperación de espacio público en la Plaza de mercado del 12 de octubre, ubicada entre Carreras 51 y 52, Carrera 51 # 72 -13 de la nomenclatura urbana de esta ciudad, encontrándose que, en la entrada norte del establecimiento, se evidencio un local con actividad comercial de venta de alimentos que extiende su actividad comercial disponiendo para ello alrededor de 5 mesas que obstruyen de manera directa el ingreso y salida de la plaza, pero no se pudo hacer el levantamiento de las mesas en razón a que el administrador de la plaza nos indica que se les había dado un permiso a ciertos comerciantes para ubicar sus mesas por la remodelación que actualmente se esta llevando a cabo en la Plaza.</p>
<p>Posteriormente se procede a hacer una verificación de la zona periférica en relación a invasión del espacio público con extensión de actividad comercial, encontrándose unos puestos de comida que tenían venta al público con sillas obstruyendo parte del espacio público en zona de andenes, para lo cual se le pone de presente la prohibición legal de utilización de este espacio al ser de interés general y se solicita el levantamiento de los elementos, el cual se hace efectivo (registro fotográfico del antes y después).</p>
<p>Finalmente se procede a solicitar recuperación de espacio público de las zonas frente a la plaza de mercado, que tienen actividad comercial de miscelánea y venta de muebles, a quienes también se les pone en conocimiento la prohibición de extensión de actividades en los espacios de uso público y se les exige el levantamiento de los elementos.</p>
<p>Como resultado del operativo se recuperó un total de 200mts² de espacio público, tanto en la periferia de la plaza como en las áreas aledañas.</p>
<p>Lo anterior en cumplimiento a la solicitud hecha por la oficina de gestión del riesgo respecto a una inspección del lugar con la finalidad de verificar condiciones de seguridad para los ciudadanos que visitan y trabajan en el lugar.</p>
<p>Asistentes:</p>
<p>Juan José Quintero – Auxiliar Oficina Jurídica</p>
<p>Wendy Carvajal – Referente DADEP</p>
<p>Claudia Viviana Sanchez Serna – Abogada Oficina Jurídica</p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>
<p> </p>

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





